EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6



ACTA Nº 01 839000495 20210129

PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD RESOLUCION 2481 DEL 2020 - ACTUALIZACION DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS DE SALUD FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION (UPC) - RESOLUCION 0244 DEL 2019 **EXCLUSIONES-COBROS DE COPAGOS**

Desde la ciudad de Maicao, a los veintinueve (29) días del mes de enero del 2021, a las 9:13 a.m., a través de la plataforma Meet, https://meet.google.com/erz-srhk-ghr, se llevo a cabo la Socializacion del Plan de Beneficios en Salud, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 2481 del 2020, por la cual se actualizan los servicios y tecnologías de salud financiado con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y la Resolución 0244 del 2019 relacionada con el listado de servicios y tecnologías excluidas de la financiación de los recursos públicos asignados a la salud, dirigida la Enfermera Jefe, Especialista en Auditoria de Calidad y Gerencia en Salud MARYURIS GOMEZ, Jefe de Referencia y Contrareferencia de la Dirección de Servicios de Salud de la EPSI ANAS WAYUU, a esta actividad virtual se conectaron Autoridades tradicionales y líderes indígenas de la etnia wayuu, los representantes de la Veeduría Ciudadana en Salud para el Departamento de La Guajira, de la Asociación Nacional de Alianzas de Usuarios de ANAS WAYUU EPSI, las Alianzas de Usuarios y funcionarios de la EPSI y la red de servicios de salud contratadas, para lo cual se realizó previa convocatoria por correos electrónicos, pagina web www.epsianaswayuu.com y redes sociales Facebook, washat entre otros. A continuación se describen los temas desarrollados durante el evento:

OBJETIVO:

Socializar a los participantes los servicios y tecnologías financiados con recursos de la UPC que deben ser garantizados por las Entidades Promotoras de Salud y el listado de servicios y tecnologías que serán excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud con el fin de ser multiplicado entre los usuarios para que conozcan el plan de beneficios de salud a los cuales tienen derechos como afiliados al sistema de salud.

Carrera 16 No. 16 - 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao - La Guajira

vicitabo Supersalud

anas_wayuu_epsi



EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6



ORDEN DEL DIA:

1. La bienvenida y la oración estuvo a cargo de DELSYS HERNANDEZ IGUARAN Jefe de Atención al Usuario de la EPSI ANAS WAYUU.

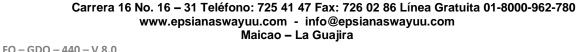
2. DESARROLLO DEL TEMA:

- Resolución 2481 del 2020
- Cobertura: Garantizar el derecho a la Salud y Mecanismo de protección
- Generalidades
- Principios de Servicios y Tecnologías con cargo a la Unidad de Pago por Capitación-UPC del SGSSSS
- Condiciones de acceso a los servicios y tecnologías de salud
- Cobertura de servicios y tecnologías a cargo de la UPC
 - ✓ Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad
 - ✓ Recuperación de la Salud
 - ✓ Procedimientos
 - ✓ Trasplantes
 - ✓ Medicamentos
 - ✓ Dispositivos Médicos
 - ✓ Ayudas Técnicas
 - ✓ Salud mental
 - √ Víctimas de abuso sexual
 - ✓ Coberturas preferentes y diferenciales agrupadas por ciclo vitales para personas menores de 18 años de edad
 - ✓ Transporte o traslado de pacientes
 - ✓ Eventos y servicios de alto costo
 - ✓ Condiciones para definir las tecnologías no financiadas con recursos de la **UPC**
 - ✓ Otras disposiciones
- 2. Resolución 0244 del 2019
 - ✓ Servicios y tecnologías excluidas
- 3. Cobros de Copagos y Cuotas Moderadoras









EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6



3. COMPROMISO:

- La EPSI ANAS W AYUU, se compromete a mantener espacios abiertos ante la consulta de los usuarios relacionadas con garantizar de manera oportuna los servicios de salud.
- A enviar a los correos electrónicos las diapositivas y documentos de los temas desarrollados

Se concluye a las 11: 15 am y como constancia se anexan registros de asistencia, evidencias de la reunión y convocatorias









Carrera 16 No. 16 - 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao - La Guajira

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6





Carrera 16 No. 16 - 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

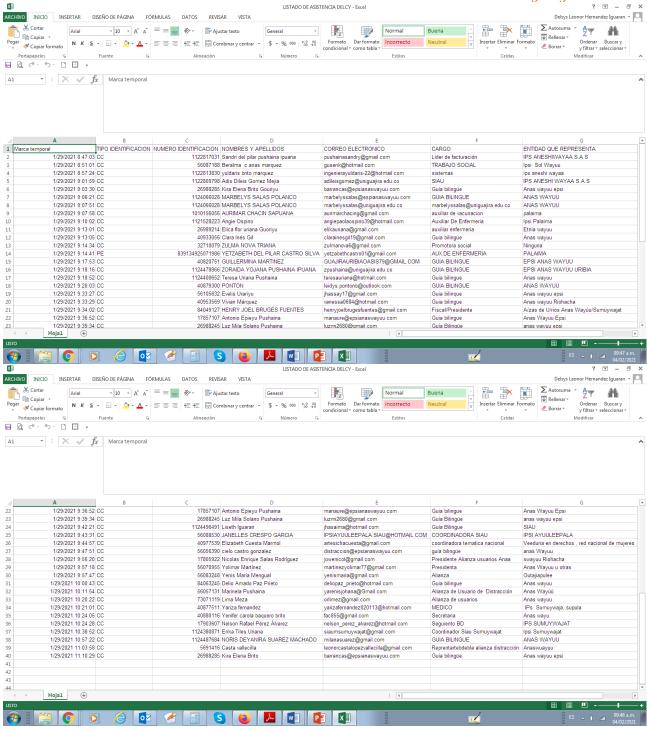
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao - La Guajira



EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6













EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6





Carrera 16 No. 16 - 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

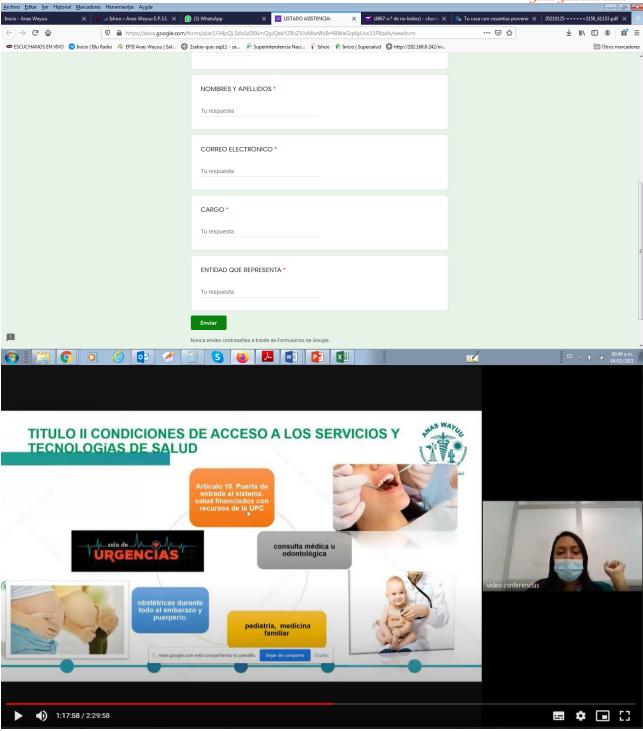
Maicao – La Guajira

VIGILADO Supersalud

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6





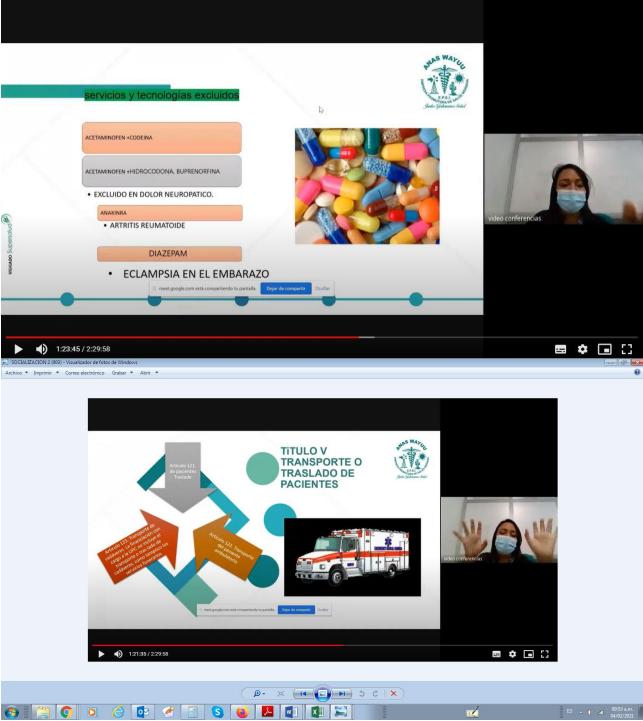




anas_wayuu_epsi

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6





FO - GDO - 440 - V 8.0

VIGILADO Supersalud

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6







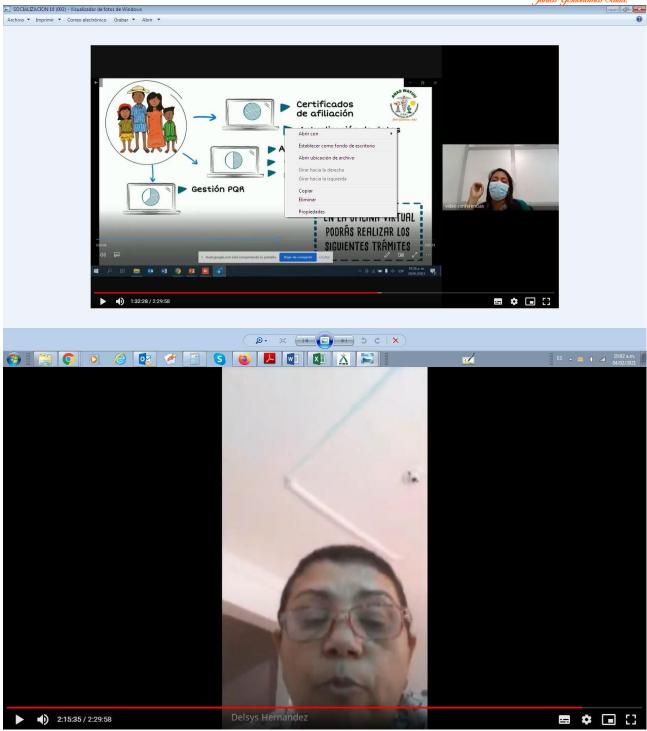


VIGILADO Supersalud

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6









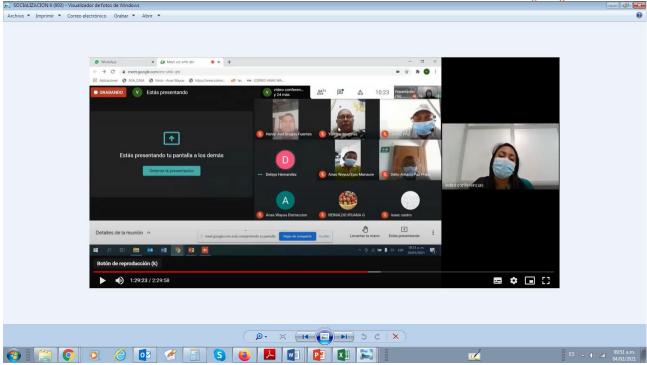






EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6









Carrera 16 No. 16 - 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com Maicao – La Guajira





EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001 Nit: 839.000.495-6





Carrera 16 No. 16 - 31 Teléfono: 725 41 47 Fax: 726 02 86 Línea Gratuita 01-8000-962-780

www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com

Maicao – La Guajira